



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

**PLAN ANTICORRUPCIÓN
Y
DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2017**



EL PAAC :

ES UN INSTRUMENTO DE TIPO PREVENTIVO PARA EL CONTROL DE LA GESTIÓN

METODOLOGÍA

"ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2" INCLUYE SEIS COMPONENTES AUTÓNOMOS E INDEPENDIENTES.



Componentes





NORMATIVIDAD

LEY 1474 de 2011

Artículo 73: *Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.*

Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.



DECRETO 2641 DE 2012

Artículo 4. *La máxima autoridad de la entidad u organismo velará directamente porque se implementen debidamente las disposiciones contenidas en el documento de "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".*

*La **consolidación** del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, estará a cargo de la oficina de planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de **facilitadores** para todo el proceso de elaboración del mismo.*

Artículo 5. *El mecanismo de **seguimiento** al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento, estará a cargo de las **oficinas de control interno**, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos.*



Ley 1712 de 2014

Transparencia y Acceso a la información

DECRETO 019 de 2012

Se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública

DECRETO 2482 de 2012

Se establecen los lineamientos generales para la Planeación Integral y la Gestión

DECRETO 124 de 2016

Establece la nueva metodología "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción V2"

CONPES 167 de 2013

Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción

CONPES 3654 de 2010

Política de Rendición de Cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos



Riesgo de Corrupción

DECRETO 2641 DE 2012

*Se entiende por **Riesgo de Corrupción** la posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia del Estado, para la obtención de un **beneficio particular**.*



Construcción PAAC

MACROPROCESO	RESPONSABLES* (Resolución 00527 de 2016)	Enlaces
1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - DET	Directora Oficina de Planeación	Luz Edith Torrado Mantilla - Luis Alberto Torres Salgado
2. COMUNICACIÓN Y DIVULGACION - CYD	Directora de Comunicaciones y Publicaciones	Deisy Alexandra Avila Rincón
3. ENLACE CON CLIENTES Y PARTES INTERESADAS - ECP	Delegado para la Participación ciudadana	Nancy Yaneth Soracipa Pulido
4. CONTROL FISCAL MICRO - CMI	Delegado de Infraestructura	Claudia Angelica Ramirez
5. CONTROL FISCAL MACRO - CMA	Delegada de Economía y Finanzas	Rosa María Padrón Carvajal
6. RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA - RFJ	Delegada de Investigaciones Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva	Luis Alberto Aguirre - Luz Mila Garzón Pulido
7. GESTION DEL TALENTO HUMANO - GTH	Gerente de Gestión de Talento Humano	Martha Cecilia Ortiz Neira - Luisa Maldonado
8. GESTION DE RECURSOS DE LA ENTIDAD - GRE	Gerente de Gestión Administrativa y Financiera	Gildardo García Quintero
9. ADMINISTRACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS - APP	Directora Oficina de Planeación	Luz Edith Torrado Mantilla
* Responsables reciben propuestas de las dependencias del macroproceso y envían propuesta consolidada a la Oficina de Planeación		
Componentes	Responsables* (Procedimiento PAAC V.2)	Enlaces
1- Mapa Riesgos Corrupción	Directora Oficina de Planeación	Luz Edith Torrado Mantilla
2- Racionalización de Trámites	Directora de Sistemas	Eduardo García - Yenny Segura
3- Rendición de Cuentas	Vicecontralora	Juan Manuel López Matiz - Oscar Orlando Rodríguez
4- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	Delegado para la Participación Ciudadana	Nancy Yaneth Soracipa Pulido
5- Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	Vicecontralora	Juan Manuel López Matiz - Oscar Orlando Rodríguez
6- Iniciativas Adicionales	Directora Oficina de Planeación	Luz Edith Torrado Mantilla
* Responsables reciben propuestas de las dependencias del componente y envían propuesta consolidada a la Oficina de Planeación		



PUBLICACIÓN:

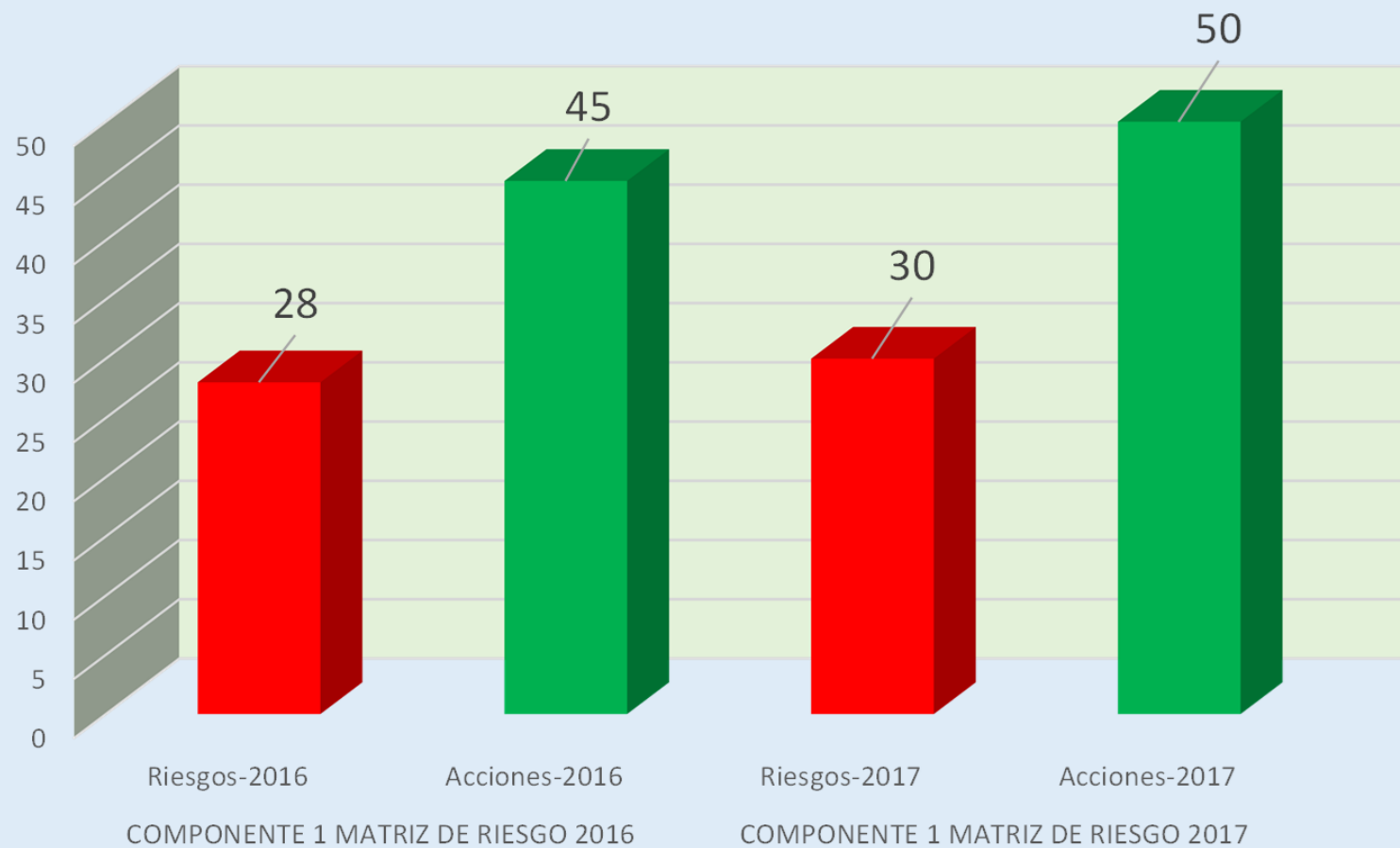
Artículo 7. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.



PAAC 2017	
Componente	Acciones
1- Mapa Riesgos Corrupción	30
2- Racionalización de Trámites	2
3- Rendición de Cuentas	13
4- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	7
5- Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	5
6- Iniciativas Adicionales	2
TOTAL	59



OPTIMIZACION DE LA MATRIZ DE RIESGOS 2016-2017



MAPA DE RIESGOS

Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	Responsables
			Acciones	
Direccionamiento Estratégico	1	Desarrollar una deficiente función de defensa jurídica por omisión o acción, para beneficiar a un tercero o a sí mismo	Realizar una verificación por parte del coordinador o asesor, sobre una muestra trimestral del 5% de las carpetas que reposan en la oficina jurídica, correspondientes a los procesos judiciales en trámite, para determinar la calidad y oportunidad de la efectiva defensa técnica .	Director de la Oficina Jurídica
	2	Expedir conceptos con interpretación subjetiva de la ley para favorecer a terceros	Verificación de la debida aplicación del procedimiento para la producción de conceptos jurídicos, el cual debe comprender una revisión obligatoria del coordinador y del Director de la Oficina Jurídica antes de su suscripción.	Director de la Oficina Jurídica
	3	Proyectar decisiones de segunda instancia y grado de consulta en procesos de responsabilidad fiscal con interpretación subjetiva de la ley para favorecer a terceros.	Verificación de la debida aplicación de las normas y procedimientos que rigen los procesos de responsabilidad fiscal, a través de una revisión obligatoria del coordinador o asesor y del Director de la Oficina Jurídica antes de la suscripción de la decisión.	Director de la Oficina Jurídica, Director de Juicios Fiscales y Contralor Delegado para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva, en lo de su competencia.
Comunicación y Divulgación	4	Publicación de información parcial, desactualizada o deficiente en la página web relacionada a los contenidos establecidos en la Ley 1712 de 2014.	Establecer un seguimiento trimestral a la publicación completa de la información mínima requerida por la Ley 1712 de 2014.	Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	Responsables
			Acciones	
Enlace con Clientes y Partes Interesadas	5	Relaciones de confianza que se pretende crear entre la CGR y el Congreso, utilizadas para ejercer presiones políticas o partidistas que busquen favorecer a terceros o interferir en los resultados de la gestión de la Entidad	Revisión de las acciones de apoyo técnico por diferentes niveles jerárquicos	Jefe UATC
			Divulgación de los mecanismos de denuncia existentes	Jefe UATC
	6	Incumplimiento deliberado de los principios, objetivos, procedimientos y protocolos en las actividades del Control Fiscal Participativo para beneficiar intereses particulares	Verificación del cumplimiento de los tiempos, criterios, lineamientos de ejecución de las tareas asociadas al Sistema de Control Fiscal Participativo de acuerdo con los procedimientos vigentes Dinamizar y fortalecer la divulgación de los resultados del control fiscal participativo de acuerdo con la estrategia general de comunicaciones de la entidad.	Contralor delegado para la Participación Ciudadana
Control Fiscal Macro	7	Preparar los informes de Ley y elaborar estudios sectoriales, evaluaciones a las políticas públicas, conceptos técnicos, análisis a los proyectos de ley y apoyo técnico al Congreso y demás documentos generados, con resultados, impactos o conclusiones que favorezcan intereses gubernamentales, particulares o grupos de interés.	Fortalecer y fomentar la cultura del control, a través de capacitaciones, en temas de valores éticos, a los funcionarios que participan en el Macroproceso Macro.	Contralor Delegado de Economía y Finanzas.
			Elaborar, revisar y actualizar permanentemente los procedimientos y controles establecidos para la elaboración de informes de ley, estudios sectoriales, evaluaciones a las políticas públicas, conceptos técnicos, análisis a los proyectos de ley y apoyo técnico al Congreso y demás documentos generados.	Contralor Delegado para Economía y Finanzas Públicas, Directores de Estudios Sectoriales.
	8	Elaborar parcialmente o no enviar a quien corresponda, el listado de entidades del Orden Nacional y Territorial obligadas a rendir informes presupuestales, que presenten causales para la apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio.	Control y seguimiento semestral del listado de entidades que rinden informes presupuestales.	Contralor Delegado de Economía y Finanzas- Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales.



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	
			Acciones	Responsables
Control Fiscal Micro	9	Excluir en las auditorías la evaluación de temas, hechos y/o procesos con riesgo fiscal importante, con el fin de obtener provecho propio y/o favorecer a terceros o particulares.	Validar que el plan de trabajo de la auditoría comprenda los temas, programas, proyectos o procesos con riesgo fiscal importante detectados en la fase de planeación de la auditoría.	Directores de Vigilancia Fiscal / Coordinador de Vigilancia Fiscal en las Gerencias y supervisores
			Verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos para las auditorías micro, y en caso de incumplimiento declarar "Producto No Conforme", e informar a los competentes según el procedimiento establecido en el SIGCC	Directores de Vigilancia Fiscal / Coordinador de Vigilancia Fiscal en la Gerencia
	10	Modificar, ocultar o retardar la entrega y/o publicación de resultados del ejercicio de control fiscal micro, para obtener provecho propio y/o favorecer a terceros o particulares.	Validar resultados (conceptos, hallazgos e informes) de las auditorías en los Comités Técnicos.	Directores de Vigilancia Fiscal / Coordinador de Vigilancia Fiscal en la Gerencia
			Validar resultados de Actuaciones Especiales de Fiscalización	Contralores Delegados Sectoriales y Gerentes Departamentales
			Continuar con oportunidad la publicación de los resultados de las actuaciones de Control Fiscal Micro	Directores de Vigilancia Fiscal / Coordinadores de Vigilancia Fiscal en las Gerencias
	11	Excluir del ejercicio de planificación de actuaciones de control fiscal micro, a sujetos y puntos de control asignados a la dependencia (unidad ejecutora), para obtener provecho propio y/o favorecer a terceros o particulares.	Verificar que la programación del PVCF se realice sobre el universo de sujetos de control y puntos de control asignados a la dependencia (unidad ejecutora) y consujeción a los parámetros establecidos por el Comité Directivo	Directores de Vigilancia Fiscal / Coordinadores de Vigilancia Fiscal en las Gerencias
	12	Dejar de auditar gran parte de los recursos transferidos a entes territoriales (Regalías, SGP, Proyectos de Cofinanciación (nacional y territorial) y otros recursos transferidos)	Aplicar las estrategias que defina la alta dirección para aumentar la cobertura del control fiscal a los recursos transferidos a entes territoriales (Regalías, SGP, Proyectos de Cofinanciación (nacional y territorial) y otros recursos transferidos).	Contralor Delegado Sectorial, Regalías y Gerentes Departamentales
			Orientar el PVCF a los entes territoriales de mayor monto presupuestal, con sujeción a los requerimientos de la alta dirección	Contralor Delegado Sectorial, Regalías y Gerentes Departamentales



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	
			Acciones	Responsables
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva- RFJ	13	Permitir el vencimiento de términos en los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo, que impidan la declaratoria de responsabilidad fiscal y el resarcimiento del daño, para favorecer a un tercero	Realizar seguimiento trimestral al cumplimiento de términos de los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva en curso y generar las acciones necesarias	Contralores Delegados Intersectoriales, Coordinadores de Gestión y/o de Equipo de Trabajo del Nivel Central. Directivos Colegiados y Coordinadores de Gestión del Nivel Desconcentrado
			Realizar seguimiento semanal al cumplimiento de los términos en las actuaciones que se conozcan en Segunda Instancia y Grado de Consulta	Coordinadores de Gestión y/o de Equipo de Trabajo
	14	Utilización indebida y/o pérdida de información física y electrónica relacionada con el Macroproceso de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva, para favorecer a terceros	Realizar seguimiento trimestral a la debida gestión documental de los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva en trámite, dejando el respectivo registro.	Contralores Delegados Intersectoriales, Coordinadores de Gestión y/o de Equipo de Trabajo del Nivel Central. Directivos Colegiados y Coordinadores de Gestión del Nivel Desconcentrado
			Solicitar certificación trimestral de la generación de las copias de seguridad de los aplicativos SIREF, SAE y SIBOR	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	
			Acciones	Responsables
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva- RFJ	15	No decretar o no hacerlo en oportunidad, las medidas cautelares dentro de los procesos de responsabilidad fiscal y de cobro coactivo para favorecer a terceros	Solicitar la búsqueda de bienes hasta antes de tomar la decisión del artículo 46 de la Ley 610 de 2000 en los PRFO	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; Contralores Delegados Intersectoriales y Directivos Colegiados
			Solicitar la búsqueda de bienes hasta dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del auto de apertura e imputación de los PRFV	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; Contralores Delegados Intersectoriales y Directivos Colegiados
			Decretar las medidas cautelares sobre los bienes identificados a más tardar al momento de proferir la imputación en los PRFO	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; Contralores Delegados Intersectoriales y Directivos Colegiados
			Decretar las medidas cautelares sobre los bienes identificados a más tardar al momento de proferir la apertura e imputación en los PRFV	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; Contralores Delegados Intersectoriales y Directivos Colegiados
			Solicitar la búsqueda de bienes a partir del Auto que avoca conocimiento del proceso de jurisdicción coactiva	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; Dirección de Jurisdicción Coactiva y Directivos Colegiados
			Decretar las medidas cautelares sobre los bienes identificados en los procesos de jurisdicción coactiva	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva; Dirección de Jurisdicción Coactiva y Directivos Colegiados



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Valoración del Riesgo de Corrupción	
			Acciones Asociadas al Control	Responsables
			Acciones	
Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva- RFJ	16	Decisiones contrarias a la ley que evitan establecer la responsabilidad fiscal y/o hacer efectivo el resarcimiento, en beneficio de un tercero	Promover el fortalecimiento de Valores Éticos	Contraloría Delegada para Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva
			Realizar seguimiento trimestral a los procesos de responsabilidad fiscal y de jurisdicción coactiva en curso, para que su trámite y decisión sean conforme a la ley	Contralores Delegados Intersectoriales, Coordinadores de Gestión y/o de Equipo de Trabajo del Nivel Central. Directivos Colegiados y Coordinadores de Gestión del Nivel Desconcentrado



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	Responsables
			Acciones	
Gestión del Talento Humano	17	Permitir o generar la fuga de información que trascienda en violación de la reserva de las actuaciones disciplinarias.	Realizar conversatorios sobre la importancia del cumplimiento del procedimiento y del código de ética a los funcionarios de la Oficina de Control Disciplinario.	Director Oficina Control Disciplinario
	18	Realizar actuaciones que favorezcan intereses de los servidores públicos de la entidad o de terceros, ajenos a los principios que rigen la función pública, en el marco de la gestión del talento humano.	Fortalecer los puntos de control de la gestión del talento humano a través de la elaboración y/o actualización progresiva de manuales de procedimientos.	Gerente de Talento Humano
	19	Manipular la información al otorgar créditos educativos sin el lleno de los requisitos establecidos, para beneficio personal o de otro servidor público de la entidad.	Realizar una revisión aleatoria al 5% de los créditos educativos, por parte de tres (3) funcionarios que pertenezcan a las dependencias que integran el Comité Asesor, a excepción del Centro de Estudios Fiscales, anterior a la publicación de listado definitivo.	Director Centro de Estudios Fiscales



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	
			Acciones	Responsables
Gestión de Recursos de la Entidad	20	Manipular la información electrónica institucional sensible, en beneficio de intereses particulares, a través del uso indiscriminado de dispositivos electrónicos por parte de funcionarios, contratistas y visitantes en la entidad.	Fortalecer la operación del software PC Secure para la gestión de seguridad de la información	Jefe USATI
			Definir controles para prevenir pérdida, acceso no autorizado y/o alteración de la información, acorde a la política de seguridad de la información	Director OSEI
	21	Acceso no autorizado o manipulación de los equipos donde se graban las audiencias públicas, en beneficio de terceros.	Verificación del cumplimiento del procedimiento para el uso y comportamiento dentro de las salas de audiencias y la generación del Hash.	Jefe USATI
	22	Acceso no autorizado, pérdida o alteración de información para beneficiar a terceros.	Socializar la Política de Seguridad de la Información	Jefe USATI
			Definir controles para prevenir pérdida, acceso no autorizado y/o alteración de la información	Director DIAC
	23	Favorecimiento a terceros en el proceso de contratación	Verificar la existencia y cumplimiento de los controles en el Manual de Contratación para evitar favorecimientos	Gerente de Gestión Administrativa y Financiera, Director de Recursos Físicos y Director del CEF
			Capacitación permanente al personal de apoyo al proceso de contratación.	
	24	Deficiente supervisión de los contratos para favorecer el contratista o a un tercero.	Verificar la existencia y cumplimiento de los criterios técnicos de supervisión según lo establecido en la Resolución 0191 de 2015 de la CGR	
			Socialización permanente del Manual de Contratación.	



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	Responsables
			Acciones	
Gestión de Recursos de la Entidad	25	Destinación o uso indebido de bienes públicos.	Adelantar campaña de sensibilización y compromiso institucional respecto al uso de los bienes de la Entidad o al servicio de ella.	Gerente de Gestión Administrativa y Financiera, Director Oficina de Comunicaciones
	26	Ordenar u omitir transacciones en el SIIF sin el lleno de los requisitos legales, para favorecer intereses propios o de terceros.	Realizar conciliaciones periódicas de la información registrada en el SIIF, frente a la información generada por las dependencias fuentes: Dirección de Recursos Físicos Tesorería, Talento Humano, entre otras.	Director de Recursos Financieros
	27	Manipulación de la Información contable de la CGR, para favorecer intereses propios o de terceros.	Conciliar la información entre los registros contables y la suministrada por los generadores de la misma	Director de Recursos Financieros
	28	Manipulación o acceso no autorizado a la Información del SIIF en beneficio de intereses particulares	Garantizar que todas aquellos funcionarios que registren acciones en el SIIF, tengan habilitado su usuario personal con las restricciones propias de perfil para cada acción y su certificado digital correspondiente	Director de Recursos Financieros
	29	Acceso no autorizado o pérdida o alteración intencional de información física de la entidad para favorecimiento propio o de terceros (Ley 1712 de 2014).	Monitoreo a las áreas de ingreso y consulta de información física. Seguimiento del acceso a la información en los archivos central y archivo de gestión centralizado	Director DIAC



Macroproceso	Cód. Riesgo	Riesgo	Acciones Asociadas al Control	
			Acciones	Responsables
ADMINISTRACION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS -APP	30	Manipulación o direccionamiento de información procesada o generada en el marco de la actividad de la auditoría interna, con el fin de obtener provecho propio o de un tercero.	Elaborar el Programa Anual de Auditoría Interna con enfoque de riesgos y realizar ajustes	Directora y Coordinador OCI
			Aprobación del Programa Anual de Auditoría Interna por parte de la Alta Dirección	Directora y Coordinador OCI
			Ejecutar actividades de revisión de informes de auditoría por parte de la coordinación de la OCI	Directora y Coordinador OCI
			Ejecutar actividades de revisión y aprobación informes de auditoría por parte de la dirección de la OCI.	Directora OCI



2- ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN

N°	NOMBRE DEL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE LA MEJORA A REALIZAR AL TRÁMITE, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	EJECUTORES	OBSERVACIONES
1	TRAMITE-Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal	Migración del actual aplicativo de Sibor a nueva tecnología .NET	Garantizar que la información no sea alterada y que la misma sea veraz	Oficina de Sistemas, Delegada de Investigaciones	Oficina de Sistemas, Contraloría Delegada de Investigaciones, Juicios Fiscales y Jurisdicción Coactiva	Con la Migración del actual aplicativo de Sibor a nueva tecnología .NET, se busca mejorar la seguridad de la aplicación y optimizar las funcionalidades actuales.
2	SERVICIO-Certificado de la deuda pública de la Nación y de las entidades territoriales	Iniciar con la automatización del Certificado de la Deuda Pública de la Nación Fase I	Agilizar la expedición del certificado de la deuda pública y facilitar la consulta de la misma.	Oficina de Sistemas Delegada de Economía y Finanzas	Oficina de Sistemas, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Púlicas-Dirección de Cuentas y Estadísticas Fiscales	Para 2017 se prevee mejora en el servicio de expedición del certificado de deuda pública, contando con los recursos del BID, a través de la Coordinación de la Oficina de Sistemas



3- RENDICIÓN DE CUENTA

Código: DET-01-FR-0013-M-				
S+K17+A7:E17+A+A7:E17	No.	Actividades	Meta o producto	Responsable
Subcomponente				
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Elaborar un protocolo que contenga los lineamientos de lenguaje comprensible para los documentos que expida la Contraloría hacia el ciudadano.	Protocolo elaborado	Despacho Vicecontraloría
	1.2	Aplicar el protocolo de lineamientos de lenguaje comprensible a los informes de ley publicados para el 2017	Protocolo aplicado en los informes de ley publicados para el 2017.	Despacho Vicecontraloría
	1.3	Realizar seguimiento trimestral al micrositio de Rendición de Cuentas con base en la información mínima exigida a publicar.	Seguimiento realizado a través de matriz	Oficina de Comunicaciones
	1.4	Realizar un documento en el que se recopile las dependencias que tienen contacto con el usuario y las posibilidades de captura de información para su caracterización.	Documento realizado	Despacho Vicecontraloría
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Realizar un evento Anual con convocatoria masiva para rendición de cuentas. (Audiencia Pública)	Evento Realizado	Despacho Vicecontraloría
	2.2	Realizar una Audiencia Evento Pública Regional de rendición de cuentas.	Evento Realizado	Despacho Vicecontraloría
	2.3	Gestionar la entrega de información por parte de las dependencias para la construcción del informe con destino a la Audiencia de Rendición de Cuentas.	Documento Recopilado	Despacho Vicecontraloría
	2.4	Realizar actividades de diálogo en doble vía con la ciudadanía de acuerdo a los temas priorizados por la ciudadanía a través de alguno de los siguientes medios: Foros ciudadanos participativos Ferias de Servicio al Ciudadano Observatorios ciudadanos Tiendas temáticas o sectoriales Mesas de diálogo sectorial, regional o temático Reuniones zonales Asambleas comunitarias Chat temáticos virtuales Otros	2 actividades realizadas	Despacho Vicecontraloría



3- RENDICIÓN DE CUENTA

S+J20+A7:E9		Código: DET-01-FR-0013-M-		
Subcomponente	No.	Actividades	Meta o producto	Responsable
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Realizar capacitaciones presenciales o virtuales a los funcionarios de la Contraloría General sobre Rendición de Cuentas.	2 capacitaciones	Despacho Vicecontraloria
	3.2	Realizar un concurso interno de Rendición de Cuentas	1 concurso realizado	Despacho Vicecontraloría
	3.3	Reconocer en el acto central de Rendición de cuentas las mejores prácticas de la ciudadanía en el proceso de Control Fiscal Participativo.	Reconocimiento realizado	Despacho Vicecontraloría
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Diseñar y divulgar los informes constitucionales y legales que se presentan ante el Congreso de la República	6 Informes diseñados y divulgados	Oficina de Comunicaciones
	4.2	Diagnóstico y evaluación del desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas 2016	Documento realizado	Despacho vicecontraloría

4- MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad (SIGCC)		Código: DET-01-FR-0009-M-		Versión: 1.0
Subcomponente	No.	Actividades	Meta o producto	Responsable
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Puesta en funcionamiento del Comité de Coordinación del Sistema de Servicio al Ciudadano	Dos reuniones semestrales del Comité de Coordinación del Sistema de Servicio al Ciudadano y actas de las reuniones.	Responsable: Despacho Vicecontralora y Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana Ejecutores: Oficina de Comunicaciones, Oficina de Planeación, Oficina de Sistemas, USATI, Gerencia Administrativa y Financiera, Contraloría Delegada líder del macroproceso de control fiscal micro
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Poner en funcionamiento el centro de servicios del nivel central	Centro de servicios en el nivel central, funcionando	Responsable: Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana. Ejecutores: Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, Gerencia Administrativa y Financiera, Oficina de Sistemas, Proyecto BID
Subcomponente 3 Talento Humano	3.1	Desarrollar un programa de capacitación y sensibilización para fortalecer las competencias y habilidades del talento humano de la CGR para el servicio al ciudadano	25% de servidores públicos que desarrollan actividades de servicio al ciudadano a nivel nacional capacitados en servicio al ciudadano	Responsable: Centro de Estudios Fiscales Ejecutores: Centro de Estudios Fiscales
	3.2	Incorporar en los programas de inducción y reinducción un módulo de servicio al ciudadano	Módulo implementado	Responsable: Gerencia del Talento Humano Ejecutores: Dirección de Gestión Talento Humano, Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Realización de piezas gráficas para la divulgación de información básica de interés ciudadano, de acuerdo con priorización y recursos disponibles	Piezas producidas y entregadas según priorización establecida	Responsable: Oficina de Comunicaciones Ejecutores: Oficina de Comunicaciones, Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana, Despacho Vicecontralora
	4.2	Establecer procedimiento general de supresión de los datos personales, una vez cumplida la finalidad, conforme a lo establecido en la Ley 1581/12 y reglamentario 1377/2013.	Procedimiento establecido	Responsable: USATI Ejecutores: USATI
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Generar informes cualitativos de los derechos de petición que aporten a la construcción del Plan de Vigilancia y Control Fiscal	2 informes cualitativos sobre derechos de petición	Responsable: Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana Ejecutor: Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana

5- MECANISMOS TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad (SIGCC)		Código: DET-01-FR-0008-M-				..
Subcomponente	No.	Actividades	Meta o producto	Coordinador	Indicador	Responsable
Subcomponente 1 Transparencia Activa	1.1	Diseñar un instrumento de seguimiento de información a publicar en portal institucional teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la ley 1712, la Estrategia de Gobierno en Línea y los requerimientos en los indicadores evaluados en el índice de transparencia.	Instrumento de seguimiento	Oficina de Comunicaciones	Instrumento diligenciado/instrumento elaborado	Oficina de Comunicaciones Despacho Vicecontralora
Subcomponente 2 Transparencia Pasiva	2.1.	Aplicar trimestralmente el instrumento de seguimiento de información a publicar en portal institucional teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la ley 1712, la Estrategia de Gobierno en Línea y los requerimientos en los indicadores evaluados en el índice de transparencia.	Instrumento diligenciado	Oficina de Comunicaciones	Aplicación trimestral de Instrumento de seguimiento	Oficina de Comunicaciones Despacho Vicecontralora
Subcomponente 3 Instrumentos de Gestión de la Información	3.1.	Revisar y actualizar de ser necesario el Registro o inventario de activos de Información, El Esquema de publicación de información, y El Índice de Información Clasificada y Reservada.	Mesa de trabajo Semestral y acta	Oficina de Comunicaciones	Actas semestrales	Oficina de Comunicaciones - DIAC - Oficina Jurídica - USATI- OSEI
Subcomponente 4 Criterio diferencial de Accesibilidad	4.1.	Dentro del marco del criterio diferencial de accesibilidad a la información pública, realizar una evaluación al portal institucional por medio de talleres con diferentes grupos poblacionales y plantear acciones de mejora	2 talleres durante el año	Despacho Vicecontralora Oficina de Comunicaciones	Talleres elaborados/talleres propuestos	Oficina de Comunicaciones Despacho Vicecontralora Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana
Subcomponente 5 Monitoreo	5.1.	Incorporar en el informe de atención al ciudadano las solicitudes de acceso a la información de conformidad con los parámetros: 1. El número de solicitudes recibidas. 2. El número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución. 3. El tiempo de respuesta a cada solicitud. 4. El número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.	Informes de atención al ciudadano con los parámetros expuestos	Delegada de Participación Ciudadana	Items incorporados en el informe	Despacho Vicecontralora Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana



6- INICIATIVAS ADICIONALES

Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad (SIGCC)		Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC.						
		Código: DET-01-FR-0008-M-					Página 1 de 1	
N°	NOMBRE DE LA INICIATIVA - PROCESO O PROCEDIMIENTO	*TIPO INICIATIVA	**ACCIÓN ESPECÍFICA DE LA INICIATIVA	SITUACIÓN ACTUAL	DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA, PROCESO O PROCEDIMIENTO	BENEFICIO AL CIUDADANO Y/O ENTIDAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	EJECUTORES
1	Conflicto de Intereses	Normativa	Definición Política	Ausencia de política en la entidad.	Ejecutar una política preventiva de divulgación de las normas sobre conflicto de intereses que rigen a los funcionarios públicos, para que a partir del conocimiento claro de la normatividad sobre conflicto de intereses, se ponga en práctica un ambiente de control institucional guiado por los principios y valores tanto del Código de Ética institucional como los de la Función Pública, que deben primar en el ejercicio de nuestras funciones.	Prevenir la afectación del principio de imparcialidad en las actuaciones de la CGR como fórmula de transparencia en el ejercicio de la función pública.	Oficina Jurídica Oficina de Control Disciplinario	Oficina Jurídica Oficina de Control Disciplinario
2	Piratería	Tecnológica	Definición Política	La entidad no cuenta con lineamientos claros y debidamente aprobados que adviertan de los peligros de uso de software ilegal y que desincentiven su utilización.	Definir, aprobar y socializar la Política de Uso y Mantenimiento de Software Implementar la política de uso y mantenimiento de software aprobada, de acuerdo a los recursos técnicos y humanos disponibles	Minimizar el riesgo de descarga, uso e instalación de software pirata.	USATI-OSEI	USATI Todas las dependencias que compren, utilicen e instalen software en la CGR.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Gracias por su atención.